

Expediente: HU/EE/1089/1998.

Entidad: Representación de Componentes Electrónicos, S.L.
Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 30 de junio de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de 13 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, a don José España Rosique, solicitante de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del proyecto del establecimiento denominado «Casa del Mar», de Resolución de archivo, en el expediente 2005/GR/000444.

Con fecha 19 de mayo de 2006, esta Delegación Provincial ha dictado, en el expediente 2005/GR/000444, Resolución de archivo de la solicitud presentada por don José España Rosique, de inscripción del proyecto del establecimiento denominado Casa del Mar, de Almuñécar (Granada).

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica la mencionada Resolución, pudiendo comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 13 de junio de 2006.- La Delegada Provincial, M.^a Sandra García Martín.

ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuestas de resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de títulos-licencias de agencias de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de las propuestas de inicio de expediente de extinción de los efectos de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 y artículo 12 del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

AGENCIAS DE VIAJES QUE SE CITAN

Denominación: Viajes Ceretur, S.L.

Código identificativo: AN-11678-2.

Domicilio social: C/ Leala, 11, local c, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Denominación: Maglomarsil, S.L., bajo la denominación de Silmar Viajes.

Código identificativo: AN-29711-2.

Domicilio social: Avda. de Alay, local 3.

Sevilla, 2 de junio de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c), del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndole saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de viajes que se cita

Denominación: Viajes Condasur, S.L.L.

Código identificativo: AN-21759-2.

Domicilio social: C/ Alfareros, núm. 2, La Palma del Condado (Huelva).

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 123/05.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 2 de noviembre de 2006, recaída en el recurso de alzada

interpuesto por don Antonio Reyes Magaña, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla, de 30 de marzo de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. 23028/04, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Antonio Reyes Magaña.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 123/05.

Fecha: 2 de noviembre de 2005.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 28 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 741/03.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 6 de febrero de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don David Ramírez Suescun, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla, de 3 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 124703-M/rz, por la que se resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don David Ramírez Suescun.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 741/03.

Fecha: 6 de febrero de 2006.

Sentido de la Resolución: Estimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 28 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Rodríguez Alvarado, Antonio, que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Rodríguez Alvarado, Antonio.

Ultimo domicilio: Cuesta del Río, s/n, Guájar Fondón, 18195, Los Guájares (Granada).

Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 23 de junio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Mancilla Rodríguez, José, que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Mancilla Rodríguez, José.

Ultimo domicilio: Cuesta la Fuente Guájar Fondón, 18195, Los Guájares (Granada).

Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 23 de junio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Guerrero Linares, Manuel, que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Guerrero Linares, Manuel.

Ultimo domicilio: Pol. Juncaril, Parcela 242, 18220, Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 23 de junio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 28 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 101/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado